



Salute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Requerer á los bienes embargados por el termino de los, se ha mandado por Auto prohibido en primero del mes de Octubre de este remate de este Ayuntamiento, y enterado de ello, y de su en esta execucion se comprehenden caudales q^e pertenecieren á los Propios y Hereditarios del Comun, y Abastos de Aceite = Acordó q^e el Cavallero Procurador Sindico General valga por quien lo autor, oponiendose á la execucion, y con dictamen de los Abogados Informe lo que se le ofusca en ella, y sea con todo brevedad.

Papel del Car. no
Coron. de Milit.
sobre propuesta de
una Compañia

En este Papel de el Cavallero Coronel de Militia de Beniel que la obtenia, incluye una relacion de la anti- guedad de los thenientes, y q^e consulte aquel empleo, con arreglo a ordenanza; Con lo demas q^e contiene de el q^e viene en este Ayuntamiento. Y habiendolo visto = Acordó se cite para el Sabado diez y ocho del corriente a fin de hacer la propuesta a S. M. arreglandose esta segun el formulario

Auto del S. M. a instancia del Car. pintero

Se conose por Auto q^e sigue el Enemio de Carpintero